

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

null

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) fue verificado por la ANECA en el año 2019. El título se imparte a distancia y pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. El Grado fue implantado en sus dos primeros cursos durante el año académico 2020-2021. En el transcurso de la entrevista mantenida con el equipo directivo del título, el panel de visita preguntó acerca de la implantación simultánea de los cursos primero y segundo. La coordinadora del título señaló que había sido imposible implantarlo en 2019 y que en 2020 hubo un grupo de 10 estudiantes que pudieron acceder a 2.º curso por reconocimiento de créditos, siendo los estudiantes de este grupo los que han cursado 4.º curso y defendido sus Trabajos Fin de Grado en el 2022-2023.

La distribución de los 240 ECTS que componen el plan de estudios se articula en 60 créditos de formación básica, 6 créditos en Prácticas Externas, 6 créditos optativos, 162 créditos obligatorios y 6 créditos del Trabajo Fin de Grado.

El plan de estudios no cuenta con ninguna mención, pero sí con dos itinerarios de lengua C (francés o alemán).

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias están recogidos en las guías docentes de las asignaturas publicadas en la página web del título, se atienen a un formato unitario e incluyen los siguientes apartados: Presentación; Competencias; Contenidos; Metodología; Bibliografía; Evaluación y Calificación; Profesorado; y Orientaciones para el estudio.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden, en líneas generales, con lo establecido en la memoria verificada. También se corresponden con lo allí previsto, de forma general, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La satisfacción de los estudiantes con el Grado fue de 7,2 (en una escala del 0 al 10) en el curso 2020-

2021 y de 7,2 en el curso 2021-2022; y la satisfacción de los profesores fue de 7,3 (en una escala del 0 al 10) en el curso 2020-2021 y de 8,7 en el curso 2021-2022.

El número de plazas de nuevo ingreso nunca ha superado el que se fijó, en un primer momento, en la memoria verificada: 150 plazas. La evolución del número de alumnos de nuevo ingreso ha sido la siguiente: 80 en el curso 2020-2021, 116 en el 2021-2022 y 123 en el 2022-2023. Ha de señalarse, a este respecto, que el 3 de noviembre de 2021 ANECA dio el visto bueno a la solicitud, por parte de la UNIR, de establecer el número de alumnos de nuevo ingreso en 300 plazas. Lo que se está aplicando desde el curso 2022-2023.

A este respecto, cabe decir que, en la entrevista mantenida por el panel de expertos con el equipo directivo del Grado durante su visita a la universidad, la coordinadora indicó que el éxito de la primera convocatoria justificó la solicitud del aumento de plazas y que se han tomado las medidas necesarias para asumir el posible crecimiento del número de estudiantes. Por otro lado, en la entrevista mantenida por el panel con el alumnado se preguntó sobre este punto. Los estudiantes respondieron que no han tenido problemas con el número establecido de alumnos de nuevo ingreso y que la figura del tutor/mentor les garantiza una atención personalizada.

Durante su visita a la universidad, el panel de expertos pudo comprobar la existencia de evidencias relacionadas con los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal que permiten una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando así la adquisición de los resultados de aprendizaje. En la memoria verificada y en el Informe de Autoevaluación se explica la planificación de las enseñanzas y los mecanismos de coordinación docente con los que el título cuenta. Este conjunto de tareas recae principalmente sobre la coordinadora del Grado, acompañada a su vez por el técnico de atención al profesorado (TAP); el cuerpo de profesores; el Departamento de Contenidos y Didáctica en Internet; y los tutores personales.

La coordinación se realiza a través de una reunión en el aula virtual al menos dos veces al año con los miembros del claustro de profesores. En los casos en los que la asignatura es compartida por varios profesores, estos también están en contacto constante. Además, se realizan reuniones de coordinación de materia cuando es relevante. Siempre está presente la figura de la coordinadora del Grado, que mantiene el contacto con cada profesor para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente y apoyarles en todo lo necesario. De igual modo, se procede con el estudiantado en cualesquiera de estos aspectos.

Se constata la existencia de actas de reuniones del claustro (4 en el curso 2020-2021 y 4 en el curso 2021-2022); de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) (3 en el curso 2020-2021 y 2 en el curso 2021-2022); de la Comisión de Autoevaluación (3 en el curso 2022-2023); y de la coordinación horizontal (4 en el curso 2020-2021 y 1 en el curso 2021-2022).

La coordinadora del título confirma en la entrevista mantenida con el panel de expertos que la coordinación está sistematizada a través de claustros de profesores y reuniones de coordinación de materia, al inicio del curso o del cuatrimestre, y que si se comparte una asignatura entre varios profesores se realizan reuniones de carácter horizontal. De igual manera, se efectúan reuniones con departamentos transversales (TFG, prácticas, tutorías, etc.) y, asimismo, la coordinadora señala que todas las reuniones quedan reflejadas en el registro de calidad.

Preguntados los de estudiantes y los profesores por el panel de visita sobre la coordinación, ambos expresan su satisfacción con la misma, indicando, además, los estudiantes que la comunicación ha sido siempre fluida y que se han atendido sus observaciones.

Tal y como se recoge en la Evidencia E22 "Resultados de las encuestas de calidad del título", el

estudiantado muestra una satisfacción con la coordinación entre el profesorado (en el caso de docencia compartida) para un total de 35 asignaturas superior al 7 (en una escala del 0 al 10) en todas las asignaturas en el curso 2021-2022.

Los criterios de admisión son adecuados al perfil de ingreso al título. Estos son públicos y aparecen en la página web del Grado. Según se indica en el Informe de Autoevaluación y se constata del análisis de evidencias aportadas, los criterios de admisión aplicados, que no son de naturaleza especial, permiten garantizar el perfil de ingreso adecuado.

Por otro lado, el Informe de Autoevaluación señala lo siguiente con respecto a este apartado: los estudiantes que cursaron el Grado en 2020-2021 accedieron principalmente a través de PAU/título de Bachiller (52%), de titulaciones universitarias oficiales o equivalente (17%), de estudios universitarios parciales (11%), de título oficial de técnico superior o equivalente (11%) y por la vía del acceso para mayores de 25 años (5%); mientras que en el curso siguiente, el 2021-2022, accedieron sobre todo a través de PAU/título de Bachiller (47%), de titulaciones universitarias oficiales o equivalente (22%), de estudios universitarios parciales (7%), de título oficial de técnico superior o equivalente (10%), por incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas en el RD 1393/2007 (7%) por la vía del acceso para mayores de 25 años (5%), por la vía de acceso para mayores de 45 años (1%) y por la vía de acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional (1%).

Por otro lado, ha de destacarse el hecho de que para la admisión al Grado se exige al alumnado estar en posesión de certificados oficiales que acrediten el conocimiento de idiomas.

El reconocimiento de créditos corresponde a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que es la responsable de proponer a las autoridades académicas los reconocimientos que juzgue pertinentes. En la memoria verificada se establece el procedimiento arbitrado y los criterios que deben seguirse en la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, contemplando los siguientes supuestos: Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias (mínimo 0, máximo 12), Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios (mínimo 0, máximo 36) y Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (mínimo 0, máximo 36).

Según la Tabla 4 “Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos”, se han reconocido créditos a un total de 44 estudiantes para el curso 2020-2021 y a 68 para el curso 2021-2022. En todos los casos, menos en uno, se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, oscilando el reconocimiento entre 6 y 174 créditos, sin detallar a qué asignaturas corresponden. En los 4 casos que se han reconocido créditos por experiencia laboral, las cifras oscilan entre los 6 y los 18 créditos, sin detallar a qué asignaturas corresponden. En los 2 casos que se han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias, las cifras oscilan entre 6 y 12 créditos, sin detallar a qué asignaturas corresponden. No se han reconocido créditos procedentes de títulos propios.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título está disponible en la página web de la UNIR donde se ofrece una sección específica dedicada a este título.

A través de la sección denominada "Documentación específica del título" se puede acceder a la información relativa al carácter oficial del título (Informe de Verificación de ANECA, Resolución del Consejo de Universidades y publicación del título en el BOE). En esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada y a los informes que ANECA ha realizado sobre el Grado (verificación, seguimiento y evaluación de las modificaciones de la memoria).

Existe una sección en la Web que enlaza con la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Las diferentes normativas aplicables a los estudiantes son accesibles a través de un enlace específico. Es de destacar que se ofrece información sobre el reconocimiento de créditos a nivel general de la universidad y a nivel específico del título.

Dentro de la sección denominada Calidad del Título, se puede consultar la composición de la Composición de la Unidad de Calidad del Grado, así como los indicadores de resultados del mismo. La información sobre el plan de estudios, resultados de aprendizaje, calendario académico y las guías docentes de las asignaturas se encuentran disponibles y fácilmente accesibles en la página web del título con carácter previo a la matriculación.

En la pestaña con la descripción del título se indica la fecha de inicio; el calendario académico y las fechas y sedes de los exámenes del curso 2023-2024, así como la metodología (online); y las prácticas (online-presencial). Además, se cuenta con pestañas específicas para el Plan de Estudios; la Metodología; el Claustro de profesores; los requisitos y modalidades de acceso; y las salidas profesionales.

El estudiante también cuenta con un par de departamentos específicos de apoyo: el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional (temporal o permanente), aportando las soluciones más adecuadas para cada caso; y el Servicio de Orientación al Alumno (SOA) que trabaja para ayudar a los estudiantes en sus estudios teniendo en cuenta sus circunstancias laborales y familiares. En el Informe de Autoevaluación se explica que una vez matriculado, el estudiante recibe las claves de acceso al aula virtual y toda la información relativa a la guía didáctica de cada asignatura y su programación semanal.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho centro tiene certificada la implantación de su SIGC por parte de ANECA a través del programa AUDIT. La validez de esta implantación abarca desde el 2 de marzo de 2021 hasta el 2 de marzo de 2026.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la evidencia Tabla 3 “Datos globales del profesorado”, durante el curso 2020-2021, han sido once los profesores que han participado en la docencia del título, incrementándose a 21 en el curso 2021-2022. Un alto número de horas han sido impartidas por profesores del Nivel V (titulados universitarios no doctores). En el curso 2020-2021, 672 horas se impartieron entre 2 docentes y, en el curso, 2021-2022, 1531 horas entre 9. Para los mismos cursos, la carga de horas para docentes de Nivel I (Catedrático o Profesor Titular dedicado a docencia y/o investigación); y Nivel II (Profesional de reconocido prestigio dedicado a docencia y/o investigación); oscila entre las 57 y 190 horas (frente a las 335 aproximadamente de los docentes del nivel 5). Asimismo, el número de docentes doctores ha disminuido (de 7 en el curso 2020-2021, a 5 en el 2021-2022). En el Informe de Autoevaluación se destaca el aumento de la actividad investigadora en el período 2020-2022, con 4 sexenios nuevos. Como se señala en el Informe de Autoevaluación, el Grado en Traducción e Interpretación no requiere de personal específico de apoyo a la docencia. La UNIR imparte sus enseñanzas totalmente online (salvo los exámenes y la defensa de los TFG/TFM), lo que requiere una estructura organizativa de carácter transversal, que dé soporte no solo en las tareas administrativas habituales, sino además en todas aquellas gestiones que inciden en la calidad de la docencia, como son los contenidos de las distintas asignaturas, el soporte técnico del campus virtual y el acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La condición de universidad a distancia de la Universidad Internacional de La Rioja hace que su infraestructura se encuentre adaptada a su modelo organizativo. La entidad cuenta con espacios propios tanto en Logroño como en Pozuelo de Alarcón (Madrid), si bien el núcleo principal de su misión docente se completa en espacios virtuales. El modelo de evaluación planteado en esta universidad establece la obligación de superar un examen final, online o presencial, opción que figura, también, en las guías docentes.

La plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la universidad. Está diseñada para ser desplegada en una infraestructura preparada para soportar un número ilimitado de alumnos gracias a la estrategia elástica de las infraestructuras tecnológicas. Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de alumnos matriculados, de manera que se disponga de un margen del 50%, es decir, si se registran 20.000 alumnos, la infraestructura se dimensiona para 30.000. Se dispone de un protocolo para la seguridad de las infraestructuras que contempla: auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad mensual.

El profesorado y los estudiantes entrevistados por el panel de expertos durante su visita a la universidad manifestaron que no habían tenido prácticamente problemas con la plataforma virtual y que cuando los habían tenido se habían solucionado con rapidez. A este respecto, cabe señalar que a la pregunta «Satisfacción global con el campus virtual», el profesorado da una puntuación de un 8 sobre 10 y los estudiantes de un 7,7 sobre 10.

El listado de recursos tecnológicos proporciona una descripción detallada de la plataforma en la que se desarrolla la actividad docente reglada: campus virtual, biblioteca virtual, plan de dotación de software, plan de dotación de hardware y soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores. Estos recursos cumplen los compromisos incluidos en la memoria verificada.

La UNIR cuenta con servicios de apoyo y orientación académica desarrollados principalmente por los tutores personales, el Defensor Universitario y el Servicio de Orientación Académica (SOA). Se trata de un departamento transversal a todas las titulaciones en el que los tutores/mentores siguen de manera

personalizada a los estudiantes. A la pregunta del panel de visita sobre el funcionamiento de este servicio, el secretario general de la UNIR aclaró que este acompañamiento del estudiante se realiza tanto por solicitud del mismo, como a la luz de sus resultados y su evolución. Los estudiantes entrevistados por el panel durante su visita a la universidad mostraron un grado de satisfacción con sus respectivos tutores que se corresponde con el de las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes de Grado, donde la función del tutor fue valorada con un promedio de 8 sobre 10.

Asimismo, la universidad cuenta con un Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE), que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación son, en líneas generales, los adecuados para que el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Grado, así como en las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tal y como indica el Informe de Autoevaluación, el título presenta un porcentaje de aprobados en primera matrícula con una media de 75,5 % en el curso 2021-2022.

Las encuestas realizadas muestran que la satisfacción de los estudiantes con el título se establece en un 7,2 sobre 10 y aumenta en cuanto al profesorado (8,4-8,8) según la evidencia Tabla 4.

El profesorado y los estudiantes dan cuenta, en las entrevistas mantenidas con el panel de expertos durante su visita a la universidad, de su satisfacción con los materiales didácticos y metodologías, así como con los métodos de evaluación. Los estudiantes afirman que, a su juicio, los exámenes se realizan con todas las garantías para evitar el fraude.

Por otro lado, según la evidencia Tabla 4, la tasa de rendimiento ha aumentado de un 68,8% en el curso 2020-2021 a un 74,7% en el 2021-2022.

De modo que los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, dicho panel pudo constatar la existencia de procedimientos de medición y análisis de resultados, así como la presencia de mecanismos de mejora continua del título. En las entrevistas mantenidas con los diferentes grupos de interés, estos dan cuenta de la realización de encuestas a este propósito de cuyos resultados hay constancia documental.

Debido al calendario de implantación del título, la tasa de graduación (fijada en un 70% en memoria verificada) no ha podido ser calculada en el momento del proceso de la primera renovación de la acreditación del Grado.

La tasa de abandono, fijada en un 25% en la memoria verificada, ha sido en el curso 2020-2021 del 31,2%. No se ha podido calcular, debido al calendario de implantación del título, la del curso académico 2021-2022. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, la coordinadora del título manifestó que el resultado del porcentaje de la tasa de abandono puede verse influido por la circunstancia de que, en algunos casos, los estudiantes se dan cuenta de que cursar el título requiere más trabajo de lo que inicialmente pensaban o que les resulta difícil compaginar sus estudios con sus obligaciones laborales o familiares.

La tasa de eficiencia, fijada en un 85 % en la memoria verificada, tampoco ha podido ser calculada debido al calendario de implantación del título.

La tasa de éxito ha sido de un 77,3% en el curso 2020-2021 y de un 84% en el curso 2021-2022.

El perfil de egreso descrito en la memoria verificada y publicado en la página web del título mantiene su relevancia y está actualizado. La Coordinación Académica del título se encarga de la actualización y revisión de las competencias y su adecuación a través de diferentes mecanismos de consulta e información.

Habida cuenta del calendario de implantación del Grado, aún no se dispone de información respecto al grado de satisfacción y a la empleabilidad de los egresados del título ya que debe transcurrir al menos un año desde la graduación de los primeros estudiantes para poder recabar esta información.

Sea como fuere, debe señalarse que desde la universidad se llevan a cabo acciones vinculadas a la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados. De hecho, se cuenta con una plataforma digital de trabajo exclusiva, el Portal de Empleo y Prácticas de UNIR. En las entrevistas mantenidas por el panel de visita con los de estudiantes y los egresados, unos y otros manifiestan que se recibe información acerca de la empleabilidad en cada asignatura a lo largo de los diferentes cursos. En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Primera Renovación de la Acreditación, la UNIR asume el compromiso de analizar los resultados de las tasas de graduación, abandono y eficiencia obtenidos por el título y establecer, en su caso, las medidas oportunas que traten de mejorar tales indicadores.

Asimismo, la universidad se compromete a realizar un seguimiento del grado de satisfacción y de

inserción laboral de los egresados del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación:

Analizar los resultados de las tasas de graduación, abandono y eficiencia obtenidos por el título y establecer, en su caso, las medidas oportunas que traten de mejorar tales indicadores.

Examinar, una vez que se pueda calcular, el grado de satisfacción de los egresados con el título, así como todo lo relacionado con la empleabilidad de dichos egresados.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado